

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se hace público el fallo del jurado para la concesión de los premios para el reconocimiento a centros bilingües y plurilingües de Andalucía con buenas prácticas docentes en enseñanza bilingüe durante el curso 2024-2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la Resolución de 16 de abril de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca el premio para el reconocimiento a centros bilingües y plurilingües de Andalucía con buenas prácticas docentes en enseñanza bilingüe durante el curso 2024-2025 esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Hacer público y elevar a definitivo el fallo del jurado constituido al efecto, acordado en reunión celebrada de forma presencial, el día 29 de octubre de 2025, cuyo contenido por categorías es el siguiente:

a) Centros que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y/o Educación Primaria.

Conceder un primer premio, consistente en dotación económica de 3.000 euros y placa distintiva, a la La Julianita, de Aracena, Huelva, por su práctica globalizada España-Europa, donde el enfoque del aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje servicio a través de un proyecto trimestral en el tercer nivel de la etapa de infantil se contextualiza dentro de su Acreditación Erasmus+, nutriéndose de la internacionalización que supone la movilidad al exterior del alumnado. Europa se convierte en este proyecto en un hilo conductor que articula experiencias globalizadas a través de la oralidad en lengua extranjera y el aprendizaje lúdico.

Conceder un segundo premio, consistente en dotación económica de 2.000 euros y placa distintiva, al CEIP Nuestra Señora de los Dolores, de Herrera, Sevilla, por su práctica A Space Adventure!, un proyecto para atender aulas heterogéneas preparando al alumnado de 5.º de primaria para un presente digital donde la lengua extranjera es una herramienta de acceso al conocimiento. Con el objetivo de mejorar la enseñanza bilingüe y con el Diseño Universal de Aprendizaje como eje transversal, AICLE y DUA se concretan en un REA que parte de un reto motivador: Planificar una misión espacial a Europa, una de las lunas de Saturno.

Conceder un tercer premio, consistente en dotación económica de 1.000 euros y placa distintiva, al CEIP María Teresa León, de San Pedro de Alcántara, Málaga, por la práctica integrada e interdisciplinar There is a hen in my school, para el alumnado de toda la etapa de infantil, donde a partir de una anécdota vivida en el colegio que despierta el interés y emociones del alumnado, se planifica un trimestre de aprendizaje en torno a la vida en la granja y el respeto a los animales fomentando la competencia plurilingüe. Las metodologías activas e innovadoras y el aprendizaje basado en proyectos impregnan un entramado de actividades motivadoras que impulsan la educación en valores y sostenibilidad.

b) Centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y/o Formación Profesional.

Conceder un primer premio, consistente en dotación económica de 3.000 euros y placa distintiva, al IES Luis Bueno Crespo de Armilla, Granada, por la buena práctica

bilingüe The music of the Spheres, que supone la creación de un modelo innovador y original, desde un enfoque STEAM, para representar gráficamente la rima de los poemas con ayuda de herramientas digitales variadas como Geogebra, Impresión 3D o Realidad Aumentada. En el proyecto participan todas las áreas de la enseñanza bilingüe en inglés de 1.º de ESO, tanto las materias lingüísticas como las no lingüísticas. Por otro lado la proyección internacional y el potencial de crecimiento se reflejan en las colaboraciones ya iniciadas de otros centros del entorno, así como las internacionales, con países como Rumanía, Italia e Irlanda, que aplican el mismo modelo de representación del ritmo en esferas creado por el centro. La difusión de su producto final queda garantizada en la web del denominado «Gemelo Digital», contando además con un positivo respaldo institucional y mediático.

Conceder un segundo premio, consistente en dotación económica de 2.000 euros y placa distintiva, al IES Salvador Rueda de Vélez-Málaga, Málaga, por la buena práctica interdisciplinar Vélez-Málaga in a nutshell, en la que el alumnado de 1.º a 4.º de la ESO ha colaborado en los contenidos de una útil y diversa página web, que permite a los estudiantes aprender e investigar sobre su localidad, al tiempo que la acerca a los visitantes internacionales, con apartados que muestran desde artistas locales, patrimonio cultural y natural, hasta gastronomía, deportes y economía del entorno. También se incluyen otros proyectos tecnológicos realizados por el alumnado. No menos singular es el esfuerzo del profesorado para mejorar las competencias bilingües del alumnado, atendiendo a su diversidad y a las distintas realidades familiares y sociales. Por último, cabe destacar la implicación del centro con su internacionalización (eTwinning y Erasmus+).

Conceder un tercer premio, consistente en dotación económica de 1.000 euros y placa distintiva, al IES Santo Reino de Torredonjimeno, Jaén, por la buena práctica bilingüe Quiz Show (Gamificando el Aula Bilingüe: Creación de un concurso y otros materiales que fomentan la comunicación en el aula), que homenajea el centenario de la televisión con una creativa gama de actividades y recursos AICLE, desde una metodología motivadora, igualitaria y una reseñable colaboración de toda la comunidad educativa, que se materializa en un concurso en inglés inspirado en el mítico programa «Saber y Ganar». Preparado y protagonizado por alumnado de 1.º a 4.º de la ESO, este juego traspasa el aula para convertirse en un gran evento en el centro, con la colaboración expertos, instituciones locales, familias y con un apoyo ejemplar de la dirección del centro.

Segundo. Financiación de los premios.

La financiación de los premios se realizará con cargo al servicio 03, concepto 22608 del programa 54C de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2025 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía transferirá, como gastos de funcionamiento, a las cuentas de los centros docentes premiados, las cantidades que correspondan según el premio concedido.

Los centros premiados destinarán la cuantía del premio a reforzar la realización de actuaciones para el fomento de la enseñanza bilingüe.

Dichas cantidades se justificarán en la forma prevista en la normativa vigente, y serán dedicadas exclusivamente a la finalidad para la que han sido concedidas, no pudiéndose destinar a otro concepto distinto de gasto.

Sevilla, 3 de noviembre de 2025.- La Directora General, María Estela Villalba Valdayo.